



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. 32065001-039-13

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRES DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de Tercera Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Internacional No. 32065001-039-13, correspondiente al “Suministro e Instalación de torres de radiocomunicación para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 09 de agosto de 2013, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Evangelina Legaspy Davalos, Jefe del Departamento de Compras de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y

legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; asimismo comunica a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 039 Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 1ro de agosto de 2013, así mismo que en fecha 07 de agosto del presente a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido 1 (un) cuestionario de los posibles licitantes sobre las bases de licitación.

Una vez dando lectura a los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas; y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



LUIS ANTONIO HERNANDEZ MORENO

EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA
ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



MARICELA DIAZ LOPEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

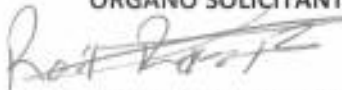


ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR "

ORGANO SOLICITANTE



RAUL REYES BADILLA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITANTES:

EMPRESA: _____

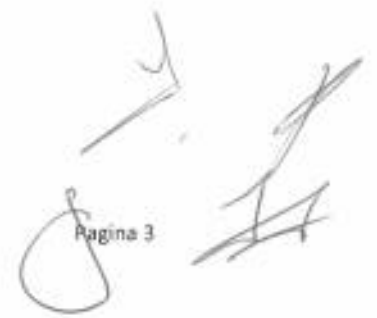
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO 1

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 32065001-039-13

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRES DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 y 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-039-13 referente al "Suministro e Instalación de torres de radiocomunicación para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California".

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

PROMICOM, S.A. DE C.V.

1. Partida 1.4, se solicita como forma de pago el 50% de anticipo el cual se entregara la fianza por el monto entregado y 50% de finiquito.
Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo a la bases de licitación.
2. Anexo A, 3.2, para el caso de sistema de iluminación se propone instalar luces marca SICTTECO que son similares a las indicadas en el anexo.
Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones mínimas requeridas en el anexo A de las especificaciones técnicas de los bienes, de las bases de licitación.
3. Anexo A, sección I, se solicita que la firma del análisis y memoria de cálculo sea de un director responsable de obra o perito estructurista de la Ciudad de México.
Respuesta: Se acepta propuesta, la firma del análisis y memoria de cálculo podrá ser firmada por cualquier perito estructurista, incluyendo a peritos de la Ciudad de México, siempre que se anexe la documentación comprobatoria que haga constar que dicho profesionista está autorizado como perito estructurista.